EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.746 — 16 páginas — Precio: $ 8 — SANTA FE, JUEVES 9 DE OCTUBRE DE 1975 — Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20107

Coordinan medidas contra la sedición

Los ministros expondrán en la reunión de gabinete de mañana la adopción de disposiciones en sus ámbitos

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Las fuerzas armadas, bajo el comando superior del presidente de la Nación, que será ejercido a través del Consejo de Defensa, procederán a ejecutar las operaciones militares y de seguridad que sean necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país, de acuerdo con lo establecido por un decreto del Poder Ejecutivo.

Otra disposición similar dispone que el Consejo de Defensa, a través del Ministerio del Interior, suscribirá con los gobiernos de las provincias convenios que coloquen bajo su control operacional al personal y a los medios policiales y penitenciarios provinciales que les sean requeridos por el citado consejo para su empleo inmediato en la lucha contra la subversión.

La Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación informó ayer acerca de la existencia de esos dos decretos simultáneamente con el anuncio de una reunión del Consejo de Defensa, que sesionó con la presidencia del titular del ramo, Dr. Tomás Vottero.

En esa reunión participaron, además, los comandantes generales de la Armada y de la Fuerza Aérea, almirante Emilio Eduardo Massera y brigadier Héctor Luis Fautario; el jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Roberto Viola, en representación del comandante general de la institución, y el jefe del Estado Mayor Conjunto, general de brigada Eduardo Ignacio Betti.

La información oficial expresa que "en el transcurso de las conversaciones, que se extendieron por espacio de aproximadamente una hora, se evaluó la situación general de la lucha antisubversiva, analizándose, además, algunas medidas que se adoptarían en los próximos días".

La secretaría de Pensa señala también que "asimismo fueron temas de la reunión las formas de instrumentación más adecuadas de las disposiciones adoptadas mediante los decretos 2771 y 2772", a los que se hizo mención anteriormente.

El almirante Emilio Massera postergó, para participar en esta reunión, su partida hacia Puerto Belgrano. El comandante debía viajar en las primeras horas de la tarde de ayer, pero finalmente lo hizo minutos después de las 18.30.

En el decreto de constitución del Consejo de Defensa, dado a conocer el lunes último, se establece que la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, así como la Secretaría de Informaciones del Estado "dependerá funcionalmente" de ese organismo.

Exposición de ministros

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Todos los ministros del Poder Ejecutivo nacional expondrán mañana, durante una reunión de gabinete, las medidas que son posibles adoptar en cada una de sus áreas para combatir a la subversión, según lo anunció hoy el secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación Enrique Olmedo.

El funcionario reunió a los periodistas de Casa de Gobierno, donde indicó también que la reunión tendrá lugar a partir de las 18 y que había sido planificada en el último acuerdo ministerial, realizado el lunes último.

Enérgica condena del justicialismo

BUENOS AIRES, 9 (NA). — En una declaración que firman su titular, Sra. María Estela Martínez de Perón, y los restantes miembros del comando superior del Movimiento Nacional Justicialista, se condena la violencia como método político, se manifiesta "solidaridad e identificación" con las fuerzas armadas en la lucha contra la guerrilla, y se expresa que las rencillas internas del Partido Justicialista "atentan contra la estabilidad institucional del país en todos sus aspectos".

El texto completo de la declaración, difundido en las primeras horas de la noche de ayer, mientras se registraban los aprestos de la reunión del Consejo Nacional Justicialista, es el siguiente:

"El comando superior del Movimiento Nacional Justicialista como resultado de un análisis sereno y profundo de la situación general del país", resuelve:

"1o.) Reiterar su más enérgica condenación de la violencia como método político, y expresar total solidaridad e identificación con las fuerzas armadas en la lucha contra la guerrilla y todas las manifestaciones de la subversión, especialmente en adhesión al Ejército Argentino en la tarea de aniquilar la acción criminal de la antipatria.

"2o.) Movilizar a los hombres y mujeres del Movimiento Nacional Justicialista de las tres ramas que lo componen en la lucha antisubversiva y guerrillera, exhortándolos a una acción decidida y permanente de colaboración con todos los niveles.

3o.) Señala la necesidad de una prédica constante que esclarezca ante el pueblo las verdaderas finalidades del extremismo y de sus colaboradores y cómplices.

"4o.) Declarar que las rencillas y cuestionamientos internos que exceden el marco orgánico del movimiento, especialmente las que a diarios se manifiestan en el Partido Justicialista, atentan contra la estabilidad institucional del país en todos sus aspectos, político, económico, social, gremial, etc y sirven de eficaz pretexto a la subversión y a las invocaciones al golpe de estado que ésta busca producir.

"En consecuencia formula un llamado a la responsabilidad de los dirigentes para que en un marco de serenidad, sin declinar posiciones ni aspiraciones legítimas, ajusten su conducta al principio rector del general Perón, que establece la jerarquía fundamental de primero la patria, después el movimiento y por último los hombres".

Firman el documento María Estela Martínez de Perón, Angel Federico Robledo, Eloy P. Camus, Lorenzo Miguel, Casildo Herreras, Lili de la Vega de Malvasio y Esther Fadul de Sobrino.

Abaten en Tucumán a un jefe guerrillero

Se trata de Jorge Carlos Molina, uno de los máximos dirigentes de la organización declarada ilegal en 1973

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 9 (NA).— Las fuerzas de seguridad incrementaron en las últimas horas las tareas de patrullaje y localización de refugios subversivos sin que se conozcan los resultados de estas operaciones.

Según fuentes allegadas a la jefatura numerosos procedimientos se realizaron en los barrios aledaños a esta ciudad, donde en las últimas semanas hubo choques con elementos subversivos en los que los sediciosos experimentaron una decena de muertos.

Aparentemente, mucha de esta actividad tiene que ver con los combates que se registraron durante la jornada del martes en la zona de operaciones militares cercana al Aconquija y que todavía no fueron confirmados en forma oficial.

De acuerdo con las versiones oficiosas en esa oportunidad murieron una veintena de extremistas y las fuerzas combinadas del Ejército, Gendarmería y policía sufrieron siete bajas.

La única confirmación oficial sobre la existencia de un muerto entre los sediciosos fue dada a conocer anoche por un comunicado de la V Brigada de Infantería, identificado como Jorge Carlos Molina, uno de los máximos dirigentes de la organización subversiva declarada ilegal en 1973.

Ese documento da cuenta de los antecedentes policiales de Molina, al que sindica como "jefe de la banda de delincuentes subversivos que actúa en el sur de la provincia", pero no dice cuándo murió".

La información militar también incluye una detallada reseña de las tareas subversivas de Molina, de 32 años y nacido en la provincia de Santa Fe.

(Radiofoto NA)

Jorge Carlos Molina

Prosiguieron los procedimientos en Corrientes

CORRIENTES, 9 (NA). — Fueron identificados como Sergio Enrique Matov, de 23 años, y Juan Carlos Lezarte de 24 los 2 extremistas que fueron muertos ayer por las fuerzas de seguridad en un enfrentamiento registrado en las cercanías del cementerio en que iba a ser sepultado uno de los guerrilleros abatidos en los sucesos de Formosa del domingo pasado.

Las fuerzas de seguridad efectuaron anoche numerosos allanamientos en hogares universitarios y otras zonas de la ciudad, pero no trascendieron los resultados.

La provincia ha quedado virtualmente aislada luego de que los efectivos militares, policiales y de Gendarmería cortaron las rutas nacionales que dan acceso a las provincias de Chaco y Formosa.

Informes periodístico indicaron que en la capital formoseña fue arrestada una mujer que participó en el ataque al Regimiento 29 de Infantería de Monte y en cuyo poder se encontraron 36 millones de pesos viejos.

Los operativos practicados en esta ciudad se concentraron en las casas residenciales donde se alojan alumnos universitarios. También se practicó un procedimiento en la residencia de Celestino Vázquez, congresal del Partido Justicialista, quien denunció el hecho al ministro del Interior.

Por otra parte, se tuvo conocimiento de un tiroteo en Colonia Benítez, provincia de Chaco, sin que se conociera si existían bajas.

Los dos sediciosos abatidos

En cuanto a los guerrilleros muertos en el enfrentamiento de ayer, la policía tenía conocimiento de que en las cercanías del cementerio San Juan Bautista de esta ciudad existía un refugio guerrillero.

En un momento dado una patrulla detectó la presencia sospechosa de una camioneta Fiat, de color blanco, con cuatro o cinco individuos en su interior.

Según revelaron testigos, los ocupantes del vehículo, al advertir la presencia del patrullero imprimieron velocidad a su coche lo que provocó la inmediata persecución policial.

Se originó entonces un nutrido tiroteo al que se agregaron efectivos de la policía chaqueña que, pertrechados con armas largas, combatieron a los irregulares.

Algunos extremistas saltaron del vehículo y, parapetándose detrás, enfrentaron a los policías con armas de fuego y granadas de guerra.

Uno de los guerrilleros fue alcanzado por las balas policiales mientras que los restantes huyeron, dejando abandonada la camioneta en una zanja.

Los efectivos de seguridad persiguieron a los restantes elementos subversivos y al-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 7a.)



Atentado terrorista. - En la fotografía se aprecian los daños provocados por el estallido de una poderosa bomba en el frente de la vivienda de calle 1o. de Mayo 1783 donde reside el Dr. Ricardo F. Molinas con su familia. Los daños provocados en esa finca como en muchas vecinas son considerables. No se registraron desgracias personales.

El 15 se reanudará la labor en el Congreso

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El titular del bloque de senadores del FREJULI, Humberto Antonio Romero, informó anoche tras entrevistarse con el presidente provisional del Senado, en ejercicio del Poder Ejecutivo, que se convocará a sesiones extaordinarias del Congreso Nacional a partir del próximo miércoles 15.

Ese día el alto cuerpo se reunirá para dar entrada a los temas enviados por el P. E. y girarlos a estudio en las comisiones respectivas. Anticipó que algunos de los temas a tratarse en las extraordinarias serán la ley de alquileres, situación jurídica de la empresa ALUAR, reforma tributaria, fomento agrario y régimen previsional.

La presidente reasume el 16

La afirmación fue hecha por el secretario del CNJ, Sr. Torres

BUENOS AIRES, 9 (NA). — La presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, reiteró su decisión de "reencontrarse con su pueblo en la plaza de Mayo el 17" y reasumirá su cargo ese día 24 hs. antes según informó el secretario del Consejo Nacional Justicialista, Manuel Torres.

La información fue brindada ayer al concluir la reunión del máximo organismo partidario, añadiendo Torres que la decisión presidencial fue comunicada el martes al ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo, durante la visita que éste realizó a la localidad cordobesa de Ascochinga donde la jefa del Estado descansa desde el 14 de setiembre, por prescripción médica.

En la reunión del Consejo Justicialista se analizó también la situación del diputado Ferdinando Pedrini, cuyo cargo de presidente del bloque de la Cámara de Diputados fue cuestionado por un sector de sus correligionarios.

Luego de las deliberaciones, el organismo partidario resolvió dejar el caso en manos del bloque porque entiende que el asunto debe dirimirse en el ámbito parlamentario y no en la jurisdicción del Consejo.

Pedrini, al comentar la decisión, dijo que el propósito era de no hacer digitaciones, al igual como ocurrirá en el proceso de reorganización partidaria en las provincias.

Sobre este último tema, el Consejo designó delegados que recorren todas las provincias para iniciar la reorganización.

Para ello, se dividió el país en cuatro regiones, a excepción de la capital federal y provincia de Buenos Aires, donde estará a cargo del Consejo.

Sobre el caso Calabró, el organismo partidario giró los antecedentes al tribunal de disciplina y al Comando superior del movimiento, sin perjuicio de la emisión de un documento público.

El apoderado del Partido Justicialista, Torcuato Fino, puntualizó que de acuerdo con la carta orgánica, el tribunal de disciplina podría aconsejar las siguientes alternativas para resolver el caso Calabró: amonestación, suspensión, desafiliación o expulsión.

Al consultársele a Torres si el Consejo había aconsejado intervenir a la provincia, manifestó que ese era un problema que "competía al gobierno nacional.

A todo esto, las agrupaciones integrantes del Frente Justicialista de Liberación que permanecieron reunidas hasta la medianoche de ayer, expresaron su apoyo al acto programado para el 17 de octubre, celebrando, asimismo, la decisión de la presidente de la Nación de asistir al mismo y reasumir sus funciones.

Así lo informó al término de las deliberaciones el vicepresidente segundo del justicialismo, José Báez, quien presidió la reunión y actuó como informante ante los periodistas.

El secretario del gremio del Seguro expresó el repudio del frente a la acción subversiva y anunció que se había integrado una comisión para considerar un proyecto de ley electoral.

Dirigirá un mensaje el 17 la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 9 (N. A.) — Se reiteró hoy oficiosamente en Casa de Gobierno que la presidente de la Nación, Sra. María Martínez de Perón dirigirá un mensaje al país desde esta capital el 17 del corriente a las 4 de la tarde.

Indica el anuncio que ese día se cumplirá, por otra parte, un paro general de actividades a partir del mediodía.

Severa crítica hacen a Calabró

BUENS AIRES, 9 (NA). — El Consejo Nacional del Partido Justicialista resolvió girar los antecedentes sobre las palabras pronunciadas ante los periodistas extranjeros por el gobernador de Buenos Aires, Victorio Calabró, al comando superior del movimiento y al Tribunal de Disciplina, mientras continúan las gestiones oficiosas para lograr un acercamiento entre el mandatario y el dirigente gremial Lorenzo Miguel.

La decisión fue adoptada anoche y califica a los conceptos de Calabró como revelando "un franco contenido alarmista en cuanto a la evolución institucional del país" al tiempo que exhorta "a todos los compañeros y organizaciones del justicialismo a evitar pronunciamientos o definiciones sobre el particular".

El cuestionamiento a los conceptos vertidos por Calabró en esa oportunidad, donde enjuició con severidad las posibilidades del país de llegar institucionalmente hasta 1977 a menos que el gobierno nacional tome con firmeza las riendas del poder, comenzó a pocos menos de 48 horas de pronunciadas por intermedio de la poderosa Unión Obrera Metalúrgica (UOM), que lidera Miguel y de la que el gobernador de Buenos Aires es uno de sus máximos dirigentes.

Asimismo, el problema fue trasladado al seno de las 62 Organizaciones, que también encabeza Miguel, organismo que lanzó un comunicado criticando a Calabró y anunciando que pediría severas sanciones en su contra dentro del seno del justicialismo.

La polémica también abarcó otras áreas políticas y gremiales en las que Calabró recibió fuerte apoyo llevando a diversos observadores a estimar que podría haber una fractura muy importante dentro de la organización de las 62 y la UOM, ante la paridad de fuerzas demostrada por los dirigentes enfrentados.

Fue así como extraoficialmente algunos dirigentes gremiales o figuras de segunda línea del peronismo comenzaron a realizar tareas de acercamiento entre Miguel y Calabró, sin que hasta el momento se conozcan sus resultados oficiales.

Mientras estas tareas de acercamiento continúan ayer se conoció el severo pronunciamiento del Consejo Nacional del Justicialismo en contra de Calabró y expresiones de apoyo a este mandatario por parte de diputados nacionales y dirigentes sindicales enrolados en corrientes opositoras a la conducción nacional dentro del peronismo.

El documento

El documento del Consejo Nacional dice textualmente. "El Consejo Nacional del Partido Justicialista, luego de un exhaustivo análisis de las expresiones vertidas por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, señor Victorio Calabró, y de las actitudes que las mismas revelan, considerando que las manifestaciones de referencia abundan

(Pasa a Pág. 2a., Col. 6a.)

Ocupación de la sede de la ONU

Los refugiados chilenos mantienen cinco rehenes.- Gestiones en Suiza



(Radiofoto UPI)

Abandona el edificio una de las dos rehenes liberadas por los asilados chilenos que ocupan la oficina de la ONU en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Un grupo de exiliados chilenos continuaba este mediodía ocupando la sede de una dependencia de las Naciones Unidas para los Refugiados y mantenía a cinco hombres en calidad de rehenes, en tanto —según sostuvieron los ciudadanos del país trasandino— se realizan gestiones en la ciudad de Ginebra (Suiza).

Los ocupantes de las oficinas de las Naciones Unidas, ubicadas en Suipacha 280, en plena zona céntrica de esta ciudad, solicitan que se les dé refugio en alguna nación europea y se mantienen en el lugar desde ayer, a las 10.30, oportunidad en que tomaron como rehenes a una quincena de personas que trabajan en esa dependencia.

Esta mañana, un vocero del grupo de chilenos dijo a los periodistas que sólo permanecían como rehenes cinco hombres, ya que las mujeres —explicó— fueron dejadas en libertad anoche y durante las primeras horas de hoy se hizo lo propio con Alejandro Hemming, argentino, quien sufrió un ataque de epilepsia y necesitó de atención médica.

El vocero, que no se identificó, señaló además que la situación "es normal dentro de las circunstancias", en el interior de las oficinas y que los rehenes" cenaron y durmieron con tranquilidad".

Mientras se aguarda una solución al problema, fuerzas de la Policía Federal se mantienen vigilantes en las proximidades del edificio, a la espera de una posible orden de intervención que pueda ser dictada por la Cancillería.

A ese efecto, están ubicados los efectos de un carro de asalto de la Guardia de Infantería y de varios patrulleros, encontrándose también en el lugar un camión celular.

Esta mañana fue liberado el tránsito en la céntrica esquina de Suipacha, diagonal Roque Sáenz Peña y Sarmiento, donde se encuentra enclavado el edificio en el que funcionan las oficinas de las Naciones Unidas en su octavo piso. No obstante, el clima sigue siendo de tensión.

Los chilenos, que dicen pertenecer al "Comité de Refugiados y Asilados Latinoamericanos", ocuparon las instalaciones en horas de la mañana de la víspera y se mantienen en el interior, amenazando con tomar represalias sobre sus cautivos, si las fuerzas de seguridad intentan desalojarlos.

La acción, según sus propios protagonistas, está destinada a que se les permita "salir de la Argentina, a cualquier otro país democrático que nos reciba con una expresión de mayor solidaridad".

Según pudo establecerse, los protagonistas de la ocupación forman parte de un núcleo de 46 personas que fueron alojadas en nuestro país, luego de la caída del gobierno constitucional de Salvador Allende.

Durante algún tiempo se les dio albergue en un edificio de la calle Brasil al 400, pero recientemente fueron desalojados de allí por disposición municipal, en razón de las precarias condiciones de habitabilidad del inmueble.

Los rehenes en poder de los refugiados son: Héctor Iguardi, argentino; Roberto Muller, suizo; Fran Kres, austriaco; Enrique Pinto, argentino, y Carlos Rodrigues, chileno.

Otorgan a Andrei Sakharov el premio Nobel de la Paz

OSLO, 9 (UPI). — Andrei Sakharov, padre de la bomba de hidrógeno soviética, ahora un abogado en contra de los ensayos nucleares, fue distinguido hoy con el premio Nobel de la Paz 1975, anunció la comisión de selección del Parlamento noruego.

Sakharov se ha destacado también por su campaña de protestas contra la persecución en la Unión Soviética.

Arrestaron a 3 militares en Barcelona

MADRID, 9 (UPI). —El ejército anunció hoy el arresto de tres oficiales sospechados de realizar actividades políticas ilegales.

Además otro parte militar indica que unidades especiales del ejército han finalizado maniobras de adiestramiento antisubversivo y antiguerrillero.

El comandante de la región militar, general Salvador Banlus, dio a conocer un comunicado diciendo que los tres oficiales fueron detenidos en Barcelona y se hallan en la guarnición de Gerona.

Agrega que el arresto se produjo "en relación con la acción jurídica que continúa en Madrid contra nueve oficiales que han sido puestos a disposición de un magistrado investigador" agrega el comunicado.

El grupo madrileño, un comandante y ocho capitanes, fueron arrestados en agosto y acusados de "haber complotado para cometer el delito de sedición".

Supuestamente integran la llamada "Unión militar democrática" una organización clandestina de oficiales que busca producir un cambio tras 36 años del firme régimen impuesto por Francisco Franco.

Fuentes militares dijeron que no se han formulado aún cargos formales contra los detenidos en Madrid o en Barcelona.

En Portugal se han registrado graves choques

OPORTO, 9 (AFP). —Más de 70 personas resultaron heridas anoche en violentos enfrentamientos entre militantes del Partido Popular Democrático (PPD) y un grupo de ultraizquierdistas. Un estudiante falleció luego, tras ser internado.

Los incidentes se desarrollaron ante el cuartel del regimiento de artillería pesada ocupado desde el pasado martes por unos mil soldados de extrema izquierda miembros del movimiento "Soldados Unidos Vencerenos" (SUV).

Hacia la una de la madrugada, elementos de la policía militar y una unidad del regimiento de caballería, provistos de fusiles ametralladoras y de vehículos blindados se presentaron ante el cuartel de artillería y restablecieron el orden entre los beligerantes.

Los choques de gran violencia se produjeron al término de una manifestación del PPD organizada para apoyar al general Pires Veloso, comandante de la región militar del norte de Portugal, que reunió a unas 10.000 personas.

El general Veloso es el blanco de todas las organizaciones de extrema izquierda de Oporto y particularmente de los SUV.

El viernes pasado, el general Veloso [illegible] a los militares del centro de instrucción del cuerpo de transportes por su excesiva simpatía hacia la extrema izquierda.

Como réplica a esta decisión, los SUV organizaron el lunes pasado una manifestación de masas por las calles de Oporto y, al término de la misma, ocupar el regimiento.

Desde entonces, la población del Oporto está dividida en dos campos. Para unos el general Veloso es el símbolo de la disciplina y para otros el de la represión.

Trieste, prenda de paz

Por Osiris Troiani

LA [illegible] pasada la Cámara de Diputados italiana aprobó, por 349 votos contra 51, prácticamente sin debate, una ley que liquida uno de los litigios más graves que haya afrontado el mundo en los últimos 30 años: el de Trieste. Italia cede definitivamente a Yugoslavia la llamada zona B; se corrige ligeramente la frontera en favor de la zona A y se concede un año de plazo a los habitantes de esos territorios para optar entre ambas nacionalidades.

[illegible] puerto sobre el mar Adriático surgió en la época de la expansión ferroviaria, en la primera mitad del siglo XIX, y rápidamente vino a ser el más importante del imperio austrohúngaro. En ese pequeño pueblo de pescadores eslovenos se establecieron [illegible] italianos. Las dos comunidades, separadas por sus diferencias económicas y culturales, apenas se toleraban por compartir un sentimiento hostil a la corte de Viena.

Consumada la unidad de Italia en 1870, Trieste permaneció fuera del hogar nacional. En 1915, para romper la Triplice Alianza (Prusia, Austria, Italia), secretamente los gobiernos británico y francés ofrecieron Trieste al gobierno de Roma que entonces fue a la guerra contra los imperios centrales. La conferencia de Versalles no logró resolver el pleito. El presidente Wilson quería entregar el puerto a Eslovenia, que formaba parte de Yugoslavia, una nueva nación recién constituida. Los primeros ministros Lloyd George y Clemenceau no se mostraban muy inclinados a cumplir su compromiso previo. Orlando, su colega italiano, se [illegible]. [illegible] de Rapallo (1920) resolvió [illegible] pendientes entre Italia y Yugoslavia, pero no el de Trieste. [illegible] los italianos mantuvieron su ocupación de facto, en tanto que la otra parte planteaba una y otra vez sus reivindicaciones.

Después de la segunda Guerra Mundial Italia, por el tratado de París (1947), debió abandonar a Trieste y la península de Istria, que se transformaban en Estado [illegible] territorio estaba ocupado por tropas angloamericanas y parte por los guerrilleros [illegible] Tito, los cuales rehusaban evacuarlo.

El gobierno militar aliado resolvió por su cuenta dividirlo en dos partes: la zona A (que comprendía la ciudad y el puerto de Trieste), sobre la cual ejercía su autoridad, y la zona B (el hinterland campesino) [illegible] habían implantado la suya.

Las pretensiones yugoslavas sobre el primer puerto del Adriático se fundaban sobre los datos étnicos y lingüísticos del litoral esloveno. El gobierno de Roma, donde la república sustituyó a la monarquía de los Saboya, insistía sobre el carácter itálico de la ciudad. Ambas partes tenían razón: el 90 por ciento de los 300.000 triestinos eran italianos, y en sus alrededores habitaban unos 70.000 aldeanos, eslavos en su mayoría.



El estratégico territorio peninsular de 4.956 kilómetros cuadrados, punto de mira internacional y puente de intercambio entre Italia y Yugoslavia

Un vaticinio errado

Lo que más complicó la cuestión es que las potencias [illegible] atribuían a la URSS la voluntad de salir al Mediterráneo; en cambio, justamente la presión de Stalin sobre Tito, para que cediera en la puja por Trieste —que ponía en peligro la paz mundial—, provocó las primeras desinteligencias entre la URSS y su aliada. En 1948 Yugoslavia era expulsada de la Cominform (comisión de información del movimiento comunista internacional), y desde ese momento las potencias occidentales desistieron de su empeño de adjudicar a Italia toda la península de Istria, incluida Trieste. Tenían que complacer de algún modo el nacionalismo del mariscal Tito.

Presionaron entonces para imponer la partición de Trieste sobre la base de las dos zonas, que serían anexadas a ambos países, y dejaron de constituir un Estado o Territorio Libre. Tito aceptó bajo protesta.

En compensación, Italia se comprometía a hacer de Trieste un puerto franco y alquilar a Yugoslavia parte de sus dársenas y muelles. El canciller francés Georges Bidault dijo que el tratado del 5 de octubre de 1954 era equitativo, porque dejaba descontentas a las dos partes.

Veinte años después esa profecía ha resultado completamente errónea. El régimen socialista yugoslavo se consolidó y ha dedicado todas sus fuerzas a desarrollar, en la antigua zona B, el puerto de Rijeka (antes Fiume), no sólo para su intercambio comercial sino también para el de la trastierra austriaca y húngara. Ya en 1959, Rijeka recibía un volumen de carga superior al de Trieste. Esta, aunque su puerto entró en decadencia, se ha transformado en una próspera ciudad comercial, italiana pero especialmente vinculada con Yugoslavia.

Es un colorido espectáculo ver cada mañana llegar a las campesinas yugoslavas a hacer sus compras o vender sus hortalizas en Trieste, y verlas partir a la tarde escondiendo entre sus ropas un menudo contrabando, mientras los aduaneros de su país hacen la vista gorda. Hay otra clase de relaciones no tan pacíficas. Esas campesinas suelen sufrir los apremios del eterno donjuanismo italiano, y sus hombres, que disponen de un buen servicio de inteligencia, suelen cruzar la frontera y vengar su honor. No por eso deja Trieste de ser prenda de paz entre dos países que la necesitan igualmente.

El circulante monetario se incrementó

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El balance semanal del Banco Central consigna que en el [illegible] entre los días 1o. y 7 del mes en [illegible] circulación monetaria registró un incremento de 5.371,7 millones de pesos, pasando su saldo de 91.903,2 a 97.274,9 millones.

Por su parte el saldo de las reservas de divisas disminuyó en 496,8 millones. La semana anterior era de 8.459,6 millones y ahora cerró en 7.962,8 millones.

Se estudian las reformas a la ley federal de carnes

BUENOS AIRES, 9 (Télam).— Con la constitución de una mesa ejecutiva encargada de redactar un proyecto modificatorio de la ley 20.535, de carnes, se dio principio de solución en el ámbito del Ministerio de Trabajo al diferendo planteado tiempo atrás por el Sindicato de Trabajadores de la Alimentación de la provincia de Buenos Aires.

La creación del nuevo organismo quedó concretada ayer durante una reunión efectuada en dependencias de la citada cartera con la participación del titular de la misma, Carlos Federico Ruckauff; el vicepresidente segundo del Consejo Nacional del Partido Justicialista, José Genaro Báez; los dirigentes de la Federación de la Industria de la Carne, Constantino Zorila, Abelardo Arce y Escalada, y del gremio de la alimentación, Luis Bernabé Morán, José Luis Dure y Luis Angel Difrosa.

Particularmente, los reclamos sindicales estaban dirigidos a obtener participación en los fondos que se recauden para ser derivados a la obra social del gremio.

La mesa ejecutiva responsable de determinar las modificaciones a la ley de carnes, deberá entregar el proyecto respectivo el próximo miércoles 15 del corriente en el transcurso de una reunión prevista para las 17 en el despacho del ministro Ruckauff.

La comisión aludida se abocará además a resolver problemas de encuadramiento sindical, que dificultaban la superación del conflicto.

HOY, EL PAIS

El té de Ascochinga agregó más confusión al proceso político

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 9 (De nuestra agencia). — Las entrecortadas declaraciones del secretario de Prensa y Difusión, Enrique Olmedo, sobre el viaje de Luder a Ascochinga no han sido sino otro elemento de juicio sobre el misterio en que la Casa Rosada envuelve muchos de los trascendentes hechos de su gestión. Y no menos elocuente al respecto la información oficial que tras largas horas de espera y conferencia serrana consignó una "larga plática" y el hecho de que se hubiera tomado el té. A partir de ese momento una espesa cortina de silencio se cerró en torno de los protagonistas del encuentro pero no pudo impedir que el regreso de la señora de Perón al gobierno se convirtiese en el centro de las especulaciones. El presidente interino y el ministro Robledo —se dijo después aquí— no vieron en la titular del Ejecutivo la recuperación anímica denunciada con reiteración por su médico, Pedro Eladio Vázquez.

* * *

Mientras el Dr. Robledo insistía anoche en que la presidente reasumiría el 17, en el partido oficialista todos los esfuerzos se encaminan a descabezar la corriente antiverticalista. Esa situación contrasta con el hecho de que mientras se procura eliminar al gobernador Calabró como vanguardia de la oposición interna, el senador Luder, producto político de una expresión antiverticalista, preside en estos momentos la gestión del gobierno. Tal circunstancia, si bien resta al mandatario de Buenos Aires posibilidades para predominar en una asamblea legislativa, como aspiran sus adictos, lo pondría al amparo de un intento por intervenir su provincia. A esa paradojal circunstancia cabe agregar también la curiosa situación de que el oficialismo sume a su pérdida de Santa Fe, por conflictos internos, la bonaerense, con lo cual, como antes ocurriera en Córdoba y Mendoza, el poder central habría sido una víctima sin precedentes de la crisis de su partido.

* * *

La Confederación General Económica ha fundado su oposición al Instituto Nacional de las Remuneraciones, de la Productividad y de la Participación, pero no por ello dejará de integrarlo. Dicha creación —ha dicho la CGE— "no es oportuna, ya que habrá de originar nuevas expectativas salariales". Las empresas y la economía nacional —agrega la entidad— atraviesan una de las circunstancias más difíciles de la historia, y recapitula después de su declaración un saldo alarmante negativo que decididamente coloca al gelbardismo en franca oposición al ministro Cafiero, cuya gestión no tiene en cuenta la preponderancia que en la conducción económica del ex presidente Perón tuvo dicho sector empresario.

* * *

Es probable que el instituto cuestionado no se constituya antes de dos meses, pero se sabe ya que Cafiero desea ofrecer las representaciones empresarias en el flamante organismo consultor a todos los representativos, por partes iguales, lo cual hace presumir ya que la CGE ha perdido gravitación política en la cumbre de las decisiones tanto por la influencia que el gelbardismo conserva en ella, como por el escándalo de ALUAR, que afectó su imagen institucional por la causa anterior y estaría imponiendo ahora desde las bases una remoción de cuadros directivos, o bien la emigración hacia terreno político más propicio de importantes sectores industriales.

Preocupación por un reajuste de salarios

BUENOS AIRES, 9. — Durante una hora deliberaron con el ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, los integrantes de una delegación de la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA), quienes expusieron al ministro la delicada situación en la que se encuentra la industria debido a la considerable retracción registrada en las ventas de los últimos meses y frente a los compromisos salariales que dichas empresas deben afrontar.

Uno de los problemas más acuciantes que, en ese sentido, plantearon al Dr. Cafiero, es el que genera la cláusula de reajuste trimestral automático de salarios, incluida en el convenio firmado con el SMATA. Al entrar en vigencia dicha cláusulas, las empresas tedrían que efectuar el reajuste sobre la base del deterioro del salario real, lo cual equivaldría, en estos momentos, a cerca de un 120 por ciento de incremento sobre los salarios de junio pasado. El Dr. Cafiero, según pudo saberse, les señaló que ese problema debe ser considerado en la órbita del Ministerio de Trabajo, para lo cual, los representantes concurrirán en las últimas horas de la tarde a dicha cartera.

Se cumple el paro docente

BUENOS AIRES, 9 (NA). — Los docentes de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) cumplen hoy el paro de actividades de 24 horas dispuesto por la junta ejecutiva de la entidad, en los niveles primario, secundario y técnico.

A través de esta huelga CTERA reclama fundamentalmente, el pago inmediato de las retroactividades de los aumentos salariales que las autoridades oficiales decidieron abonar en los primeros tres meses del año próximo.

Además, la entidad que agrupa a los docentes reclama la personería gremial que en octubre del año pasado el ex ministro de Trabajo, Ricardo Otero, otorgó a la Unión Docentes Argentinos (UDA). Asimismo, la entidad gremial reitera la necesidad de aplicar el artículo 52 del Estatuto del Docente, que establece el pago del 82 por ciento móvil de los sueldos de agentes en actividad, para el sector pasivo. CTERA había dispuesto —en la reunión del consejo confederal que se efectuó en la ciudad de Paraná hace dos semanas— realizar dos paros de 72 horas durante este mes.

El primero iba a efectuarse los días 7, 8 y 9 y el segundo el 14, 15 y 16. El último domingo, la junta ejecutiva de la entidad reemplazó este plan de lucha por el paro de hoy, reservándose el derecho de implementar medidas de fuerza, cuando las circunstancias así lo aconsejen, en demanda de los derechos del gremio.

Esta disposición se adoptó en base a la posibilidad de reabrir el diálogo con el ministro de Cultura y Educación, Pedro José Arrighi, y al resultado que se obtuviera de las gestiones realizadas en el Congreso por el régimen previsional.

Pese a la posibilidad de la reapertura del diálogo con Arrighi, anteayer el ministro de Cultura y Educación emitió un comunicado en el que recuerda la vigencia de la resolución que establece la [illegible] sanciones para quienes apoyan injustificadas medidas de fuerza.

Cuando se emitió este comunicado, Arrighi se hallaba en España, país en el que permanecerá hasta el fin de esta semana.

Proponen una tregua gremial y económica

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — "Recogiendo una propuesta de la Confederación General del Trabajo sobre una tregua gremial y económica por 180 días", el ministro de Trabajo, Carlos Federico Ruckauf, anunció que él hacía suya esa propuesta anunciada.

"En ese lapso se suprimirán los despidos injustificados y se trataría de evitar las huelgas en una acción conjunta empresario-sindical".

Aclaró el ministro "que de ninguna manera esto significa suprimir el derecho de huelga de los sindicatos que tienen personería gremial".

Calabró...

(Viene de Pág. 1a.)

en frases y términos despectivos hacia el gobierno nacional, a la vez que revelan un franco contenido alarmista en cuanto a la evolución institucional del país.

"Que declaraciones tales como 'no llegamos al 77' a 'todos los hombres del parlamento son responsables' o 'desde el estado se cometen hechos delictuosos' o 'ese es el problema de la señora de Perón', revelan un total menosprecio de personas, investiduras e instituciones que son impropias de cualquier funcionario verdaderamente identificado con los objetivos del gobierno nacional y con la doctrina justicialista.

"Que por provenir de un hombre que ha surgido del movimiento nacional justicialista, sus palabras desnudan una actitud insidiosa y fracturista en el mismo momento en que este Consejo Nacional proclama la unidad y solidaridad entre todos los compañeros.

"Que las declaraciones relativas a la presidente de la Nación constituyen el más acabado ejemplo de la total falta de consideración y elemental respeto que debe merecerle al señor Calabró la jefe del Estado.

"Que tanto las 62 Organizaciones como la misma organización gremial a la que pertenece el señor Calabró, que son entidades protagónicas del movimiento obrero organizado argentino han condenado enérgicamente su compartamiento desviacionista.

"Que en consideración de los elementos de juicio reunidos y a los que se alude en los párrafos precedentes este consejo resuelve:

"1º) Trasladar el caso con todos los antecedentes obrantes en este Consejo Nacional a consideración del Comando Superior del Movimiento y del Tribunal de disciplina del Partido Justicialista, a los fines correspondientes.

"2º) Exhortar a todos los compañeros y organizaciones del justicialismo a evitar pronunciamientos o definiciones sobre el particular, toda vez que el caso será analizado por las vías partidarias pertinentes.

"Por otra parte, en las actuales circunstancias, el justicialismo debe tener presente objetivos mayores y la realización del acto del 17 de octubre, eludiendo dispersarse en polémicas que no contribuyen a su fortaleza y unidad".

Antes de que se conociera esta severa declaración los diputados nacionales Juan Racchini, Luis Rubeo y Enrique Osella Muñoz y los dirigentes sindicales Juan Racchini y Gerónimo Izzeta habían dicho en La Plata que 'querer expulsar a Calabró del peronismo es como querer expulsar al pueblo'.

Estos dirigentes pertenecen al núcleo sindical conocido como "grupo de los ocho" y a la corriente interna del justicialismo denominada de "afirmación Peronista" que el martes dieron a conocer un documento censurando a Miguel.

Las declaraciones las efectuaron los cinco luego de haber almorzado con Calabró oportunidad en que Donaires dijo que su presencia en la Casa de Gobierno de la provincia de Buenos Aires era para expresar personalmente su 'total identificación con las declaraciones que formulara recientemente Victorio Calabró a través de las cuales no se advierte ninguna defirmación, antes bien, una reafirmación de su fe en la doctrina justicialista'.

Todos los visitantes manifestaron a los periodistas que consideraban "improcedentes las decisiones unilaterales de los cuerpos orgánicos, porque deforman los hechos".

Rubeo, por su parte, señaló que "es interés de todos conservar el orden institucional para que pueda arribarse sin desmedro a las fechas establecidas. Si se quiebra ese orden, no será el peronismo el que va a sufrir. Padecerá todo el país'.

Al referirse al deseo de algún sector de expulsar a Calabró del justicialismo dijo Rubei que "echar del peronismo a quien acreditó lealtad con el movimiento es lo mismo que pretender que un hombre blanco sea expulsado de la raza blanca'.

Por su parte Osela Muñoz manifestó que "debe encontrarse rápidamente una salida adecuada a la conveniencia del peronismo, pero fundamentalmente a los intereses del país, cuya normalización es interés de todos'.

Extremistas...

(Viene de Pág. 1a.)

canzaron a uno de ellos, al que abatieron en la intersección de las calles Córdoba y Garay.

Por otra parte, se informó que uno de los sediciosos que logró fugarse iba herido en una pierna y vestía vaquero azul.

... se tuvo en cuenta que esos soldados conscriptos del Regimiento de Infantería de Monte 29 demostraron "iniciativa, valentía personal e intrepidez en el cumplimiento del deber, lo cual configura un acto heroico".

También se consignó que "la muerte de este personal se produjo en y por actos de servicio en circunstancias donde en contraste con sus elevadas condiciones morales y de carácter, la alevosía y el oscuro designio de sus atacantes lo transforman en mártires de su vocación al servicio de la patria".

Indicóse que los acontecimientos registrados el domingo último en Formosa adquirieron el carácter de función de guerra, previstas en las prescripciones legales vigentes.

Transportistas piden un reajuste de las tarifas

ROSARIO, 9. — Es preciso fijar como requerimiento inmediato un régimen tarifario adecuado a la economía del sistema, a fin de que no sólo cubran los costos de explotación sino que también estimulen la reinversión para poder, dentro de los [illegible] propia ley fija en plazos que oscilan entre cinco y siete años, la renovación del material".

Así se expresa la Asociación Interprovincial del Transporte Automotor de Pasajeros que agrega, que también es necesidad inmediata el disponer de líneas de créditos de emergencia a bajo interés y largo plazo, dadas las características del tipo de explotación. Señala que es el Estado el que no debe obstaculizar la continuidad de los servicios sin que ello importe propender a una estatización, sino que promoviendo y estimulando la actividad privada reduzca los costos para que juntamente con desgravaciones [illegible], sea en definitiva el usuario el que goce de los beneficios.

Ha condenado la violencia el PDP

ROSARIO, 9. — La junta ejecutiva nacional del Partido Demócrata Progresista dio a conocer una declaración referente a los hechos ocurridos en Formosa. Manifiesta que se trata de otro hecho de violencia irracional que ha sacudido a la República". No se alcanzan —señala— a comprender los móviles que guiaron al grupo subversivo que actuó en Formosa, pero sí que no hubo límite alguno en la ferocidad de la acción cuando se llegó a ultimar a soldados desarmados".

Manifiesta a continuación que el PDP, que siempre condenó al terrorismo y la violencia y que nunca la alentó para servirse de ella electoralmente, expresa su indignada condena a estos hechos y reclama de todos la adopción clara y definida de actitudes que hagan imposible la continuidad de tanta alienación, que sólo puede conducir a la destrucción de la sociedad argentina", dicen.

Congreso de pediatría

ROSARIO, 9. — Para asistir al XI Congreso Panamericano de Pediatría y IV Congreso Latinoamericano que se realizará en San Pablo (Brasil) del 12 al 18 del corriente, viajó el [illegible] Dr. J. Huarque Falcon el que presentará el trabajo "Tabla práctica de alimentación del prematuro".

El viajero lleva la representación de la Universidad Nacional de Rosario y de la Sociedad de Puericultura del Litoral.

El interventor en Mendoza ha renunciado

MENDOZA, 9 (NA). — El interventor federal, Luis M. Rodríguez, reveló esta tarde de aquí que anoche entregó personalmente su renuncia, en Buenos Aires, al ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo.

El interventor se reunió con los periodistas.

Han capturado en Formosa a 9 subversivos

Cuatro de ellos son mujeres francesas

FORMOSA, 9 (N.A.). — Cinco guerrilleros que habían participado en el ataque al Regimiento 29 de Infantería de Monte y que estaban escondidos en el obrador de una compañía de construcciones, fueron detenidos por la policía provincial, mientras se intensifican los procedimientos en todo el territorio formoseño para dar con los grupos de sediciosos que se fugaron luego de frustrase sus propósitos.

La ciudad, que desde el domingo vivía en una tensión equiparable al de un estado de guerra, ha ido normalizando paulatinamente sus actividades habituales al no producirse nuevos hechos que alterasen su fisonomía.

En las primeras horas de anoche se realizaron algunos procedimientos policiales tendientes a detener algunos sospechosos.

Trascendió que cuatro mujeres jóvenes de nacionalidad francesa fueron detenidas y conducidas a la capital federal, por considerárselas vinculadas con los guerrilleros. Asimismo, la detenida de la misma nacionalidad que habría participado en el intento de copamiento del regimiento, se niega a ser interrogada —según trascendió— y reclama la presencia del cónsul francés.

Ascensos post-mortem disponen

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El comandante general del Ejército resolvió, de acuerdo con las facultades que le otorga la ley para el personal militar, el ascenso "post - morten" de los soldados conscriptos que perdieron la vida en el enfrentamiento con elementos subversivos el domingo último en Formosa.

La medida alcanza a los soldados conscriptos: Edmundo Roberto R. Sosa, Alberto Villalba, Antonio Ramón Arrieta, Heriberto Dávalos, José Mercedes Coronel, Sante Salvatierra, Marcelino Torales, Tomás Sánchez, Hermindo Luna e Ismael Sánchez.

Al adoptarse esa resolución

A 29 integrantes del extremismo han aprehendido

LA PLATA, 9 (Telam).— En distintos procedimientos se apresó a 29 extremistas de importantes grupos combatientes y de células propagandísticas de la organización declarada primeramente ilegal, que eran piezas fundamentales para el desenvolvimiento de los planes insurgentes en la zona sur de la provincia, informó anoche la jefatura central de policía.

Entre los detenidos figuran la esposa y una hermana del guerrillero Julián Tristán Montoto, muerto recientemente en un tiroteo con fuerzas policiales y efectivos del Ejército en Florencio Varela.

Ardua pesquisa

Los hechos que llevaron a la captura de los 29 irregulares arrancan del incidente que una patrulla policial sostuvo en José C. Paz con Oscar Toledo, oriundo de Tucumán, quien viajaba en un automóvil robado. Al dársele la orden de detención, emprendió la fuga a balazos siendo finalmente ultimado. En el interior del vehículo se halló una pistola Ballester Molina, calibre 11,25 que había sido robada el 18 de agosto pasado en Núñez, donde perdió la vida el capitán del Ejército Miguel Alberto Keller.

La posterior investigación permitió arrestar al médico peruano Elard Alfredo Barrionuevo Macnicao, afincado en 32 y 125, de Ensenada, en cuya casa se procedió al decomiso de tres mil libros de ideología marxista, escondidos en una doble pared de un metro de ancho por cinco de largo.

La paciente labor policial continuó arrojando buenos frutos. De esta manera fue aprehendido el soldado conscripto Ricardo Esteban Barone, perteneciente al Batallón 601, de Villa Martelli, quien tenía en su poder una carta dirigida a un tal "Carlos" quien resultó ser Rubén Oscar Cáviglia, detenido luego. En la carta constaban [illegible] de oficiales y suboficiales de esa unidad militar y las funciones [illegible].

Pudo establecerse que Caviglia era uno de los activistas más peligrosos de la organización subversiva. Luego de la declaración del soldado, fuerzas de seguridad allanaron una finca de la calle Avellaneda 200, de Temperley, que era utilizada como base de adoctrinamiento y en donde se capturó a los extremistas Clara Rita Gianelli, Leonel Eduardo Saubiette, Sergio Daniel Guiller, Oscar Diego Barreló, Héctor Diego Gianelli y Rosana Noemí Martorella.

Reajustaron el precio para el sorgo: $ 260

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Lucio Reca, anunció hoy el reajuste del precio del sorgo, estableciéndose en 260 pesos por quintal.

El precio anterior era de 216 pesos.

La agresión al exiliado político chileno Leighton

SANTIAGO (Chile), 9 (UPI) — El matutino "La Tercera" condenó enérgicamente el atentado que sufrió anteanoche en Roma, junto a su esposa, el ex vicepresidente chileno y autoexiliado dirigente demócrata cristiano, Bernardo Leighton.

Dice el artículo que el hecho revela "hasta qué grado de criminalidad se está llegando en naciones que otrora eran altamente admiradas en el mundo entero por su civilización y cultura. Pero, al parecer, es en ellas precisamente donde la práctica del terrorismo ha encontrado su más amplia expresión".

"La condena mundial al terrorismo —acota— traspasa las fronteras partidistas e ideológicas. Cada país es soberano de su destino". Más adelante, "La Tercera" señala que "sin embargo, hay sectores que no sólo no condenan el terrorismo y lo aprovechan políticamente, sino que critican a la autoridad y la vida humana, aplicación y respeto por la dignidad y la vida humana, aplican las enérgicas sanciones que la ley impone contra quienes practican tan repudiable acto de criminalidad".

Al respecto cita la campaña que contra el gobierno de España se desató a raíz de su decisión de ajusticiar a cinco extremistas vascos y el apoyo que recibió el régimen de Franco por parte del jefe de Estado chileno, general Augusto Pinochet.

Por su parte el diario oficialista "El Cronista" refiriéndose al mismo tema enfoca las diversas conjeturas y especulaciones "carentes de fundamento", dice, "que pretenden hacer del muy lamentable hecho un punto de apoyo para mover y adelantar propósitos que tienen como meta el lesionar el carácter y el honor de los áximos dirigentes de nuestro país...".

Alude de esta manera a declaraciones formuladas en Roma y otras capitales por chilenos exiliados que acusan al régimen militar complicidad en el atentado.

Asimismo, señala que es necesario "un completo deslinde de culpabilidades. No tan solamente por razones de justicia, que ya es un requerimiento tan exigente como valioso, sino también por lo que importa en cuanto a eliminar toda la abundante maraña de conjeturas, que ya está urdiéndose en los corrillos de aquella prensa internacional que tiende, por intereses y tendencias, a recoger y explotar incidentes que puedan ir en desmedro de la actual posición de rectitud, austeridad y fuerza que han asumido los gobernantes de Chile y que con absoluta convicción preferimos todos los chilenos".

Más convenios para radicar industrias

BUENOS AIRES, 9 (Telam). — La Secretaría de Desarrollo Industrial dio a conocer las características de otros cuatro convenios celebrados entre el Ministerio de Economía y firmas industriales para la radicación de empresas en el interior del país, que fueron aprobados recientemente por el Poder Ejecutivo Nacional.

Las características de los contratos son las siguientes:

—Con CEP S. A., Industrial, Comercial y Financiera, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta productora de celulosa, papel y sulfito de sodio en la localidad de Baradero, (provincia de Buenos Aires), se invertirán 214.543.300 pesos, la planta deberá tener una dotación estable de 112 personas y el volumen mínimo de producción anual deberá ser de 18.000 toneladas el primer año y de 24.000 toneladas el segundo y tercero.

—Con AL-CON S. A. para la construcción de una planta elaboradora de jugos frescos de manzana y mosto sulfitado. En la provincia de Río Negro con una inversión de 3.835.500 pesos. Se ocuparán 49 personas y la producción máxima anual será de 5 millones 900.000 litros de jugos naturales.

—Con Forja S. A. para la ampliación de su planta de forjado, destinada a la fabricación de piezas para la industria automotriz, en la provincia de Santa Fe. La inversión será de 19 millones 866.590 pesos, se ocuparán 76 personas y el volumen general de producción será de 140 toneladas mensuales sobre las 200 actuales.

—Con Scret Industrial S. A., para construir y explotar una planta que comprenda la fabricación y comercialización de silos mecánicos, repuestos, accesorios y demás implementos destinados al almacenamiento de granos, en General Pico (La Pampa) se ocuparán 150 personas, invirtiéndose 28.734.940 pesos y la producción anual deberá alcanzar un máximo de 1.875 silos, 225 norias y 75 secadoras de granos.

CONASA y la producción azucarera

BUEOS AINRES, 9 (Télam). — El directorio de la Compañía Nacional Azucarera (CONASA) dio a conocer una declaración en la que señala que en los cinco años y medio de su existencia la empresa logró su objetivo fundamental de su creación al mantener en pleno funcionamiento seis ingenios a pesar de la precariedad de los medios con que cuenta.

Sin embargo la situación no es brillante —añade el documento— por cuanto CONASA sigue sin patrimonio y con el mismo capital de hace seis años. En aquella época, el capital significaba 1.200.000 [illegible] de azúcar, mientras que en la actualidad significa 41.000.

"El actual directorio, añade la declaración heredó una serie de compromisos de anteriores administraciones, como obligaciones previsionales vencidas por 40 millones de pesos; reajuste del precio de la caña de azúcar por resolución de setiembre de 1974 del que se debía todavía 60 millones de pesos, un plan de alistamiento ya en marcha por 150 millones y compromisos por inversiones en bienes de capital a corto plazo que por su envergadura debieron ser financiados por lo menos a cinco años", y agrega: "Así fue como el déficit acumulado llegó a 340 millones de pesos el 31 de julio de 1975, debiendo también el actual directorio afrontar el problema de los arrendamientos de ingenios impagos, pendientes desde 1971".

Sin embargo, el directorio de CONASA, dice en su documento, que el 31 de julio convirtió el déficit previsto en una disponibilidad de 32 millones de pesos.

Señala la declaración que por supuesto que el inesperado impacto producido por los acontecimientos —aumentos salariales, aumento de materia prima— de mediados de año y que son del conocimiento de todos, pusieron aún más de relieve las deficiencias orgánicas de la empresa, en función de su elevado costo social, ineludible, dentro de los objetivos de su creación, el que debe ser necesariamente conjugado con medios externos.

Además, puso especial énfasis en el momento que se le fijaron los precios de sus productos que los mismos no compensarían sus costos.

"Si a eso se le agrega la vertiginosa caída del mercado internacional y el excepcional flagelo que significaron las heladas que afectaron las cantidades y rendimientos de la materia prima, la opinión general puede formarse una cabal idea de las serias dificultades que se afrontan" señala.

El directorio afirma después que nadie podría estimar las mermas de azúcar de la corriente zafra.

"Por lo que ciertas aventuradas afirmaciones resultan abiertamente malintencionadas y se revierten contra los que las lanzaron, en el concepto de los entendidos, destaca la declaración.

"Más aún, —añade— las mermas del ejercicio 1973 y las de 1974, que no se habían contabilizado previo a tomar una decisión impostergable se ordenó auditarlas e incluirlas en el ejercicio cerrado en diciembre de 1974 por considerarlo procedente y acorde con una veraz conducción.

Como elemento de juicio, se afirma que las referidas mermas son inferiores al promedio registrado [illegible] los ingenios del país ante la Dirección Nacional de Azúcar.

Por último el directorio de la entidad dice comprender el interés localista que impulsa el pedido de radicación de CONASA en Tucumán; pero es necesario que la opinión pública sepa que esta es una empresa nacional integrada por fábricas ubicadas en otras provincias y que está destinada a cumplir una función de relevancia en el contexto de la industria azucarera. Además, tradicionalmente los ingenios tienen sus respectivas administraciones en la capital federal.

Depósito venezolano en el Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — "Los setenta millones de dólares que Venezuela prometió depositar en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Nueva York "llegarán pronto a los cien millones de dólares, según informaciones que me transmitieron estos días", manifestó el embajador de ese país, Ernesto Santander, luego de una entrevista con el canciller Manuel Arauz Castex.

En esa oportunidad el embajador venezolano confirmó que del depósito prometido su gobierno ya había hecho un ingreso por la suma de veinte millones de dólares.

En cuanto a su entrevista con el ministro Arauz Castex, señaló que se desarrolló en un clima de gran cordialidad y que se habían abocado a poner al día todo lo programado hasta el presente.

Santander expresó finalmente: "Sin crear falsas expectativas creo que las relaciones entre los dos países llegarán a concreciones magníficas".

La defensa de los ríos pampeanos

SANTA ROSA, 9 (Télam). — La Comisión Popular de Defensa de los Ríos Interprovinciales Pampeanos envió telegramas a los distintos bloques del Senado de la Nación.

Expresa su "profunda satisfacción por la aprobación unánime del pedido de informes por incumplimiento de una resolución de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, mediante la cual la provincia de Mendoza debe efectuar tres sueltas anuales de las aguas del embalse del dique "El Nihuil" para mantener el caudal en los ríos interprovinciales que se internan en La Pampa".

El proyecto de referencia, que tuvo sanción recientemente, había sido presentado por el senador del movimiento pampeano, Pablo Eliseo Grubisich.

Proyectan un gasoducto para el Nordeste

RESISTENCIA, 9 (Télam). —El diputado nacional por el Chaco, Tomás J. Gole (UCR), presentó un proyecto a la presidencia de la Cámara joven del Congreso de la Nación, por el que se propone la realización de estudios para la construcción de un gasoducto que beneficiará a las provincias del nordeste.

Según dicho proyecto, el gasoducto tendrá nacimiento en el empalmado del gasoducto Campo Durán-Buenos Aires, en el [illegible] cerca de las fronteras de Salta y Jujuy, que técnicamente resulta más adecuado.

En un primer tramo las instalaciones correrán paralelas a la ruta nacional número 16, hasta las ciudades de Resistencia y Corrientes.

Desde la capital del Chaco, un segundo tramo seguirá la dirección de la ruta nacional 11 hasta la ciudad de Formosa. Un tercer tramo comprenderá desde Corrientes a Posadas y finalmente de Resistencia hacia el gasoducto Rosario-Santa Fe.

La Universidad de Córdoba repudia el terrorismo

CORDOBA, 9 (Telam).—El rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba afirmó en un comunicado que "para la universidad el panorama ya está esclarecido. Para sus autoridades, docentes, trabajadores y alumnos, no quedan dudas. La Casa de Trejo es ahora el objetivo de la violencia apátrida".

Aludiendo a una manifestación callejera realizada el lunes señaló que "los hechos confirmaron que se pretende utilizar a los estudiantes al servicio de la subversión y el terrorismo claramente identificados".

Agregó que "una movilización que fue supuestamente realizada por reivindicacio- [illegible] tarias, fue convertida en un mitin de guerrilleros de una organización proscripta y repudiada, con cadenas cachiporras y trapos rojos".

Sostuvo el rectorado que "están totalmente equivocados si creen que en nuestra juventud, estudiosa y trabajadora, van a encontrar alguna respuesta a sus proposiciones de violencia y caos los jóvenes argentinos no creen en la violencia inútil".

"Ellos sí —agregó— porque en Tucumán, en Rosario, en Buenos Aires, en Villa María y en Formosa, secuestran y matan sin compasión a empresarios, obreros, militares y policías cuyo único delito es defender las esperanzas de un pueblo que quiere ser libre y soberano con justicia social".

"Son los mismos que atentaron en varias oportunidades —añadió— con bombas y metralla, contra domicilios de autoridades de la universidad. Los mismos que hace pocos días, amparados en las sombras y cuando el rector de la universidad, junto con [illegible], se encontraba en Buenos Aires asistiendo a una reunión con el ministro de Educación y participando del Congreso Internacional de Cirugía, poniendo en grave peligro la vida de su familia".

Más adelante puntualiza que "nadie ignora hoy que una minoría de estudiantes de la universidad nacional de Córdoba está siendo utilizada para alterar la paz y el orden también en esta ciudad, como un paso más hacia la anarquía y el caos que pretenden para lograr sus fines y así poner al pueblo argentino de rodillas ante un grosero estandarte".

Finalmente expresa la universidad de Córdoba que "como argentinos, defenderemos la bandera azul y blanca, hasta la muerte si es necesario. Así lo están haciendo los integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad, y los hombres y mujeres honestos que quieren una patria libre, justa y soberana, humanista y cristiana, donde tengan pan, techo y trabajo, todos los de buena voluntad".

Robledo habló en el congreso de la Interpol

BUENOS AIRES, 9 (NA). —El ministro del Interior, Dr. Angel Federico Robledo, presidió hoy la sesión de apertura de la cuadragésima cuarta reunión de la asamblea general de la Organización Internacional de la Policía Criminal (Interpol) que se lleva a cabo en el Centro Cultural San Martín, de esta ciudad.

En la oportunidad, el titular de la cartera política del Poder Ejecutivo pronunció un discurso de bienvenida a las delegaciones extranjeras, en el que exaltó la función policial en todo el mundo. Las palabras de Robledo fueron agradecidas por el presidente de la asamblea.

Posteriormente, el propio ministro declaró iniciadas las sesiones, que se prolongarán hasta el próximo martes.

Una indemnización por accidente abonará EFA

BUENOS AIRES, 9 (NA). La Empresa Ferrocarriles Argentinos deberá pagar una indemnización de 173.500 pesos nuevos a una mujer que resultó gravemente herida al caerse de un tren empujada por un ladrón y por no encontrarse en el lugar ningún miembro de la policía ferroviaria que pudiera haber evitado el hecho o detenido al [illegible].

La sanción fue impuesta por el juez federal en lo civil, César Marcelo Trantino, en el jucio que inició Berta Grasso de Demarchi a raíz del accidente que sufriera el 2 de julio de 1973 en la estación Banfield del ferrocarril Gral. Roca.

En esa ocasión la mujer cayó al andén cuando un individuo que intentó arrebatarle la cartera la arrastró desde su asiento hasta la puerta del vagón, oportunidad en que pegó contra la columna de un puente.

Ese accidente le produjo a la señora de Demarchi lesiones de gravedad de las que debió ser intervenida quirúrgicamente en varias oportunidades, y de las que aún guarda secuelas físicas y psíquicas.

El juez federal en lo civil Dr. César Marcelo Tarantino, que debió intervenir en la acción, dio razón a la demandante, expresando que existe un reglamento del cuerpo de policía de seguridad de ferrocarriles en donde se especifica claramente la obligación de dicho cuerpo de proteger los intereses de la empresa, la seguridad y tranquilidad de su personal en servicio y los usuarios, en su jurisdicción.

Añade que, si bien lo dicho no es ley, debe destacarse que el reglamento obliga al personal de la empresa con fuerza similar a la de la ley pero —afirma— es oportuno mencionar y hacerse eco de de la notoria y evidente inseguridad que padece el transporte en general y los ferrocarriles en particular.

Esto —destaca— hace que —de no adoptar medidas las autoridades— "el viaje en ferrocarril se convertirá en breve plazo en una expedición peligrosa que hará recordar y vivir, sin esfuerzo alguno por parte del pasajero, momentos ya superados en la conquista del desierto o en el lejano oeste americano.

Añade que el artículo 184 del Código de Comercio responsabiliza al transportador por las consecuencias que pudieran acarrear a todo pasajero, lo cual debe ser complementado con el reglamento de policía de ferrocarriles.

Recuerda que existe un proyecto de declaración en diputados y un acta de compromiso entre la Policía Federal y Ferrocarriles Argentinos con el fin de instrumentarse en forma urgente la seguridad y la vida de todos los que utilizan medios de transporte ferroviario, pues la seguridad así lo requiere y demorar su solución sería algún tipo de complicidad con el vandalismo.

[illegible] consecuencia, condena a Ferrocarriles Argentinos a pagar a la señora de Demarchi 160.000 pesos ley como indemnización, más pesos 13.500 de la misma moneda en concepto de tratamiento psiquiátrico futuro en razón de lo dictaminado por el perito médico Dr. Horacio J. Marinoni, lo que hace un total de 17.300 pesos ley 18.188, con más sus intereses contados a partir del hecho.

Habría renuncias en el gabinete de Río Negro

VIEDMA, 9 (NA). — Circulan en esta capital insistentes versiones sobre renuncias en el gabinete del gobernador de Río Negro, Mario José Franco.

Se menciona como dimitentes a los ministros de Economía y de Asuntos Sociales, indicándose que en este último caso el titular de la cartera estuvo prácticamente al margen del proceso del conflicto con los docentes provinciales, problema cuya responsabilidad fue asumida en las tramitaciones pertinentes por el ministro de Gobierno.

EL LITORAL

Jueves 9 de octubre de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Bobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 943.543

EN UN TERRENO IRRACIONAL

Ha conmovido al país el sangriento suceso de Formosa con el saldo de numerosas vidas segadas. La pregunta surge con angustia a flor de labios: ¿qué pasa con nuestra Argentina? Este enfrentamiento sacude por su magnitud y porque revela otra vez, por encima de sus circunstancias, la existencia de un plan para perturbar el desenvolvimiento de la Nación y sembrar la inseguridad y el temor en sus habitantes. Por su magnitud, porque otros crímenes sin sentido han estado ocupando las páginas informativas. Caen, bajo la alevosía profesionales, militares, trabajadores y, como signo de este trágico y absurdo acontecer, la tortura y el asesinato de una mujer embarazada... El tiempo parece ser de otras siembras. El terrorismo ha cobrado una animación imprevista: algo surge del bajo fondo de la especie humana que quiere sentar entre nosotros su imperio. Si los delitos antes citados ponen de manifiesto una tesitura oscura que alienta el accionar de minúsculos grupos, el acontecimiento de Formosa nos enfrenta a un panorama de más honda repercusión. Ya no es sólo contra vidas humanas: lo es también contra instituciones que constituyen la guardia de la integridad nacional y contra la esencia que nutre la vida del país, su prestigio moral y su organización jurídica.

La violencia brota como una planta maligna. Y tiene como respuesta la contraviolencia. Las grandes virtudes, los valores que constituyen el armazón en que nuestra sociedad se sustenta, no cuentan para los ejecutores de la guerrilla. Ya no es el somatén clásico convocado a toque de campana para perseguir criminales o defender hogares, sino otro, desnaturalizado, para matar a la gente, por su condición, por su edad, por su actividad. Toda una caza del hombre en una nación que puso como pórtico de su Carta Magna las más hermosas palabras de la fraternidad y la libertad. Más que disconformidad, más que la desesperanza, han dado fruto las prédicas de los falsos maestros que lavan el cerebro de muchos jóvenes dirigiéndolos y arrastrándolos, con menosprecio de sus progenitores, al impresionante sendero de la jungla.

Quizá se necesite la acción de un revulsivo que elimine todas estas excrecencias. Los proletas del terror y del mentado cambio, les enseñaron a pensar en una convivencia errada, donde la literatura se sirve del insulto y la deformación; donde la familia es obsoleta, donde el trato social deriva a la mala educación y donde las relaciones sexuales se liberan de normas. La acción de estos jóvenes es el resultado de una anestesia inyectada por ideólogos, para incitar, según ellos, a reformar y protestar. Ha dicho el filósofo italiano Romano Guardini que uno de los grandes males de nuestro tiempo es la abundancia de charlatanes; los componedores de máquinas parlantes que abusan de las palabras y turban las mentes.

Todo un conjunto de cruces cubriendo yacentes cuerpos nos está dando con su presencia la señal de una verdad profunda. Ni a los males económicos ni a las desazones en que vive nuestro suelo, en años difíciles y aciagos, podrán justificar sucesos como el de Formosa ni tampoco los demás. Los que se lamentan de que los sediciosos sean jóvenes que caen no deben olvidar a los soldados que mueren también para no complicarse con el estupefaciente de los extremismos, que enrarecieron en la juventud los derechos antes que las obligaciones, porque total, como decía Ortega y Gasset, las segundas pueden ser demoradas hasta las calendas griegas de la madurez.

Es tiempo de reflexión, de retorno a sí mismo, de volver a dar a la moral y a la conducta el valor que tienen para que los grandes den ejemplo a los pequeños. Nuestra Argentina, sacudida por estos sucesos, no debe ceder al desaliento. El país marchará adelante con sus hombres y mujeres hacia su destino, sin olvidar los tristes recuerdos. La paz, la concordia, el respeto humano, el trabajo y el pensamiento digno son los que engrandecen un pueblo. Lo otro es sombra que se disipará.

ESTUDIANTILES

CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS JURIDICAS

A raíz de las elecciones para la renovación de la comisión directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral estuvieron en nuestra redacción Adolfo Stubrin, secretario general saliente; Luis O. Tozzi, secretario electo, Héctor Gutiérrez, Augusto Sauro, Ricardo Mascheroni, miembros electos de la nueva comisión directiva y Alfredo Maffiery, miembro saliente de la comisión directiva y delegado titular a FUA.

Destacaron en primer término que con esta oportunidad ya son once los períodos en los cuales la agrupación MURA - Franja Morada, triunfa en las elecciones del centro, producto de un accionar coherente y sin claudicaciones en la defensa de los mejores intereses del movimiento estudiantil.

"De este modo —agregan— logramos transformar al centro de Estudiantes en un organismo masivo y de profunda representatividad del estudiantado de Derecho no sólo en sus aspectos reivindicativos y gremiales, sino también de sus expresiones y tendencias políticas.

"Con esta lucha por su afianzamiento gremial —siguen señalando—, el Centro llevó a cabo también una profunda tarea de discusión política con los sectores ultraístas que aislándose permanentemente de la conciencia de las masas pretendieron transformar al organismo en una secta más, aislándolo de la conciencia y necesidades del pueblo argentino. Este centro defendió en forma permanente y vehemente la voluntad soberana del pueblo y sus expresiones mayoritarias, contra todas las tendencias golpistas y los intentos de dividir el campo popular".

Programa por llevar a cabo

Asimismo y con referencia al programa que impulsará el MURA Franja Morada durante el período 1975/76, señalaron que "contempla en sus partes fundamentales el mejoramiento del nivel académico y la superación de las concepciones pedagógicas superadas, el funcionamiento de los consejos asesores y la normalización de la Universidad en los marcos de la ley 20.654, y la aspiración definitiva de conformar una Universidad científica, generadora de la ciencia y la técnica que el país necesita para concretar el proyecto de la liberación nacional en el marco de la incorporación masiva e irrestricta a la Universidad de los sectores populares".

Comunicado de alumnos de la F. de Agronomía

Los estudiantes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza de la Universidad Nacional del Litoral llevaron a cabo una asamblea donde emitieron una declaración que en lo nacional se expide "por la aplicación inmediata de medidas económicas de urgencia, suspender inmediatamente la transferencia de divisas al exterior que continuamente realizan las empresas monopólicas; moratoria de la deuda externa, modificación de la actual política de ingresos, política crediticia apoyada por el Estado orientada a consolidar la nueva política de ingresos, vigencia plena de la democracia sindical y suspensión de la política represiva".

En lo referente a la Universidad Nacional del Litoral, solicitan "la inmediata normalización, el ingreso irrestricto, incrementación de los plazos de investigación sobre las necesidades de nuestra región, apertura del comedor, cese de la represión e inmediato retiro de celadores, apoyo a las luchas docentes, reincorporación inmediata de los 51 docentes de Bioquímica y la legalidad del movimiento estudiantil garantizando la convocatoria a elecciones en todos los centros de estudiantes".

En cuanto a su propio establecimiento se expiden por "el pase de escuela a facultad, que la UNL se haga cargo de la definitiva concreción del comedor universitario en Esperanza, que haya refuerzo presupuestario, y mayor número de becas, elaboración de un plan de estudios acorde con la situación de nuestra escuela, derogación de las correlatividades limitacionistas y el mantenimiento de los turnos de exámenes con doble llamado".

Finalmente piden a la mesa ejecutiva de FULNA Litoral que convoque a un plenario general de centros, agrupaciones y cuerpos de delegados para tratar de coordinar un plan de lucha que lleve adelante las reivindicaciones comunes a todos los estudiantes en la UNL".

Realiza hoy un acto el MOR

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Administración de la UNL, a través del Centro de Estudiantes para la Liberación Nacional, dan un comunicado por el que expresan que "hemos desarrollado durante el curso del presente año una lucha tendiente a normalizar nuestra facultad. Pero nos encontramos con una barrera constituida por el decano, contador Ghio, cuyo objetivo principal es totalmente contrario a los intereses de la comunidad universitaria o sea que con su accionar desnormaliza la facultad".

Señalan que ello se demuestra en "el caos académico, el desmantelamiento y atropello a los organismos gremiales, estudiantiles y docentes, en la represión constante hacia integrantes del Centro y otros compañeros etc.".

Por ello se convoca a una asamblea a la comunidad santafesina. Se realizará en las últimas horas de la tarde de hoy en el local de la UCR, 25 de Mayo 1860, donde se tratará la normalización de la UNL, la renuncia del decano, la inmediata reincorporación de estudiantes suspendidos, cese de la represión y libertad de los estudiantes presos: Pissarello, Pujato, Canal y Olivera".

La JUP convoca a un plenario

Luego de una serie de consideraciones sobre la situación nacional y en especial la universitaria, donde entre otras cosas se puntualiza la "necesidad de normalización inmediata de la Universidad, con exclusión de los artículos desaprobados por el movimiento estudiantil, la renuncia del ministro de Educación, reincorporación de los estudiantes suspendidos y docentes cesanteados, libre funcionamiento de los organismos representativos y devolución de sus locales, retiro del aparato represivo de los ámbitos universitarios y libertad a los presos estudiantiles, gremiales y políticos, la Juventud Universitaria Peronista convoca a un plenario.

En tal sentido convoca a centros de estudiantes, a los cuerpos de delegados estudiantiles, y a las agrupaciones políticas a la realización de dicho plenario para analizar la situación universitaria, unificando los conflictos particulares de cada facultad y elaborar un plan de lucha para exigir la normalización".

CASA GRIS

El M. de Hacienda y Economía de la Pvcia. ofrece beca

La Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía, por intermedio de la Dirección Nacional de Políticas Administrativas, organismo responsable de la administración de los programas de becas ofrecidos por organismos internacionales, ha remitido al Ministerio de Hacienda y Economía de la Provincia, la invitación para que profesionales funcionarios públicos argentinos, participen en el curso "Superior de postgrado en administración pública".

El mismo se llevará a cabo en español, en Caracas, (Venezuela) y comenzará el 12 de enero de 1976, durante once meses consecutivos.

Para mayor información y retiro de formularios de beca, dirigirse a la Secretaría de Capacitación, Amenábar 2650, en horario de 7 a 13 y hasta el 20 del mes en curso.

Representarán en Alcorta y Totoras al gobernador

Por haber contraído con anterioridad compromisos, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, no podrá asistir a las muestras ruralistas que tendrán por escenario a las localidades de Alcorta y Totoras, a las que estaba invitado.

En ambos casos, el Dr. Sylvestre Begnis ha resuelto delegar su representación en la persona del ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero.

UNIVERSITARIAS

Visita a la Escuela de Agronomía

El rector de la Universidad Nacional del Litoral Dr. Julio A. García Martínez y el secretario general técnico, Dr. Jorge José Sanclemente, visitaron las instalaciones de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, informándose del funcionamiento y necesidades de la misma.

En la oportunidad el rector manifestó a las autoridades de la escuela que se hallaba empeñado y que para ello realizaba las gestiones pertinentes en el orden nacional, para la pronta transformación de la escuela en facultad dependiente de esta casa de estudios.

Facultad de Bioquímica

Registro de aspirantes. — El decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha dispuesto la apertura de un registro de aspirantes a fin de proveer una beca de trabajo para la iniciación en la investigación con afectación al Proyecto del Programa 06 "Nutrición y condiciones in vitro del T. Cruzi para la producción industrial de antígeno".

Determinar que la cobertura de dicha beca se hará teniendo en cuenta las disposiciones que para los cargos de auxiliar de 2da. categoría establece la resolución reglamentaria No. 1277/60 y complementarias, observándose asimismo los ítems de valoración fijados por la resolución CS No. 82. A tal fin se proveerá a los postulantes el formulario de declaración jurada, quienes deberán acompañar la documentación probatoria del caso".

"Las inscripciones se recepcionarán en mesa de entradas de 8 a 10 y hasta el 15 del corriente".

Designóse delegado de Educación Física

Por resolución del rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Julio Argentino García Martínez, se designó asesor y delegado del rectorado en todo lo relacionado con la educación física en esa casa de altos estudios, al Sr. Jorge Otto Drenkard.

Ciclo de charlas

El Centro de Graduados y Estudiantes de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, ha organizado un ciclo de conferencias que se desarrollarán los sábados, en la sede de la entidad, 25 de Mayo 1717 a partir de las 10.30, conforme al siguiente detalle: El 11 del corriente, el doctor Omar Sedlacek, sobre "Recursos administrativos"; el 18, el Dr. Francisco Millán, sobre: "Métodos filosóficos"; el 25, la Dra. Indiana Ibis Iterman desarrollará el tema: "Supervivencia de la empresa comercial"; el 1º de noviembre, la Dra. Susana Martino y el doctor José Ayala, se referirán a la "Estabilidad del trabajador en el contrato de trabajo"; el 8 del mismo mes, la Dra. Mabel Pilomeno, desarrollará el tema: "Registro y propiedad del automotor"; el 15, la Dra. Adelina Surkin hablará sobre: "Código de faltas municipal"; el 22 el Dr. Salomón Lacher intervendrá con el tema: "El Registro de Propiedades - Ley Registral 6435"; el 29 la Dra. Ester Tesán, abordará: "El divorcio en nuestra legislación" y el 6 de diciembre, Dr. Jorge Vázquez Rossi, hablará sobre "Kelsen". Se adelanta que las subsiguientes disertaciones estarán a cargo de los Dres. Carlos Espósito, Zunilda De Brahl, Eduardo Saucedo y José Cortés López.

25º aniversario del Colegio de Médicos

Con motivo de cumplir su 25º aniversario, el Colegio de Médicos de Santa Fe nos ha remitido una nota donde expresa que "el 9 de octubre de 1950 el entonces gobernador de la provincia, Juan Hugo Caesar, promulgaba la ley 3950 que sancionada por la Legislatura en abril del mismo año creaba los colegios de profesionales del arte de curar.

"Los 25 años transcurridos —agregan— permiten ahora una ponderación de los objetivos tenidos en cuenta por los legisladores al sancionar la ley que lo fueron: establecer un eficaz resguardo de las actividades del arte de Curar y el control superior en la faz moral y material del ejercicio de las distintas disciplinas que lo integran, propendiendo al mejoramiento profesional en sus aspectos científicos, cultural y económico, fomentando la solidaridad y relaciones entre profesionales; contribuyendo además al estudio y solución de los problemas que en cualquier forma ofrecen al ejercicio profesional y a la salud pública.

"No cabe dudas que el ejercicio de la policía profesional, —facultad del Estado— ha sido instituido para proteger el interés público, cuyos fundamentos están insertos en el Art. 19 de la Constitución Nacional. Las provincias como organismos autónomos dentro de la Constitución, que conservan todos los poderes no delegados al gobierno federal, han delegado a su vez en los Colegios Profesionales el control de tales actividades profesionales y la experiencia ha demostrado la sensatez del legislador al así hacerlo por razones de índole técnica y económica, porque sin perjuicio de señalar su legitimación hecha a través de la jurisprudencia, ha quedado demostrado la economicidad del sistema, que ha permitido al Estado ejercer indirectamente el contralor de [illegible] alguno".

Finalmente expresa que "algunas críticas, —felizmente superadas— no han tenido en cuenta estos argumentos y la práctica cumplida en esta provincia y en otras que tienen legislado la institucionalización de los colegios profesionales permiten afirmar, en el recordatorio de la sanción de la primera ley provincial de colegiación profesional, que la eficacia de los organismos ha tenido y tiene plena vigencia".

Se cumple un año de la muerte del Tte. Gambandé

Mañana se cumplirá el primer aniversario de la muerte del teniente primero Juan Carlos Gambandé, abatido por un grupo terrorista en nuestra ciudad.

Con tal motivo, la dirección del Liceo Militar General Manuel Belgrano donde el fallecido militar prestaba servicios ha organizado una formación para las 11.45, acto que contará con la presencia de autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Santa Fe para Sta. Fe convoca a una reunión

La Asociación Santa Fe para Santa Fe, con motivo de realizar una nueva reunión el 14 del corriente, en la sede del Colegio de Escribanos, San Martín 1920 (entrada por calle Corrientes), ha convocado a sus asociados a fin de tratar el aumento de la cuota societaria y renovación parcial de la comisión directiva.

Disertaciones del Dr. Tissembaum en Río de Janeiro

Invitado por la Facultad de Derecho de la ciudad de Río de Janeiro Brasil, el Dr. Mariano Tissembaum viajó a dicha ciudad para dictar un curso especial sobre "Derecho del trabajo", el que se desarrolló en cinco disertaciones que se realizaron en el aula magna de esa casa de altos estudios.

Posteriormente el Tribunal Regional del Trabajo de Río de Janeiro, celebró una sesión especial en homenaje al citado profesional, con asistencia de todos los jueces de la jurisdicción laboral y profesores universitarios de la materia. En dicha ocasión, se destacó la proyección internacional del jurista argentino.

LA SITUACION ECONOMICA

La Cámara de Procesos de la República Argentina —filial Santa Fe— ha informado que en la segunda quincena del corriente mes se ha programado un debate sobre la situación económica del momento actual y las medidas propuestas por el Instituto de Investigaciones Económicas de la CGE.

Dicho panel cuenta con los auspicios de la Unión Industrial de Santa Fe y de la Asociación Empresaria de Santa Fe.

Dada la importancia de los temas por tratar, CIPRA invita a todos los industriales y empresarios santafesinos a concurrir a la reunión.

Periodismo escolar

Fulgores

El Club de Niños "Manuel Belgrano" ha editado su boletín informativo "Fulgores" donde se exaltan los valores de la educación física para la niñez y la juventud.

Así presenta notas sobre "Mens sana in corpore sano", Levantamiento de pesas, del XV Campamento Regional Scout, Las 21 Olimpíadas, Decálogo del jugador de básquet, Concepto higiénico del básquet y otras notas de interés deportivo.

NOTAS

El "evangelio" de Mary Baker-Eddy

Puede ser que el aniversario haya pasado desapercibido para la mayor parte de nuestros angustiados contemporáneos. Más, en casi todos los países occidentales (y aún en varios orientales), millares de adeptos han recordado varias veces que, un siglo atrás, Mary Baker Eddy publicó, en Boston (EE. UU.) ese compendio evangélico de la Christian Science, titulado "Science and Health" (Ciencia y Salud).

La enfermedad, la vejez y los achaques seguirán oprimiendo a la humanidad, mientras los hombres, ciegos, sigan creyendo en la engañosa ilusión de la dolencia y de la edad; mientras continúen aceptando en su intelecto las imágenes vivas de estos males, afirma la fundadora de uno de los movimientos religiosos más difundidos en la América del Norte. Porque la verdad máxima —y aquí está el dogma fundamental de la Christian Science— es que Dios no ha causado nunca una enfermedad en un ser humano ("God never made a man sick"). La dolencia, pues no es otra cosa que una falsa imagen; contra esa ilusión debe luchar el creyente con la irresistible fuerza de la fe. Negar la enfermedad, es vencerla, predicaba la indomable mujer que fundó un imperio religioso, con templos, sacerdotes y evangelistas que recorrían el mundo pregonando una mística capaz de superar la enfermedad y la muerte.

En los umbrales de este siglo Mark Twain lanza su proclama de alarma. "Si no se le opone resistencia, esta desatinada doctrina va a conquistar el país y el mundo entero; puesto que es una teoría científica típica para gentes ingenuas. Y puesto que las cuatro quintas partes de la humanidad está constituida por los pobres de espíritu, la victoria de esta patraña metafísica es segura"

En la cúspide de su glorificación, Mary Baker-Eddy, adorada fanáticamente por discípulos que, al verla morir a los 89 años, anunciaron escuetamente: "ha desaparecido de nuestra vista", dispuso la fundación de un diario. Junto a la enorme basílica bostoniana, comienza a levantarse un nuevo edificio, del que pronto empiezan a salir los pesados paquetes del "Christian Science Monitor", aquella opulenta iluminación...

El problema de la curación por la fe, lanzado por Mary Baker-Eddy con su inflamada palabra, sigue dando que hablar. Hay quienes la califican de precursora, ignorante e intuitiva, de la medicina psicosomática. Verdadera o falsa, aquella doctrina, conmovió a la humanidad y aún siguen percibiéndose los resplandores del fuego con que ella incendió el corazón de millones de escépticos. Y aun cuando el transcurso del tiempo vaya apagando las brasas, el diario, "su" diario, mantiene vivo el recuerdo de la fundadora.

De gran tiraje, cuidada impresión y excelente valor informativo y cultural el "Christian Science Monitor" es uno de los grandes exponentes del del periodismo moderno. Todas las cuestiones contemporáneas tienen cabida en sus páginas, con excepción de sucesos policiales, epidemias, escándalos y crímenes. Al hacerse eco solamente de lo sano y agradable, cumple uno de los principales dogmas del evangelio concebido hace cien años por aquella opulenta iluminada.

Un curso para traductores de inglés-español

Con el auspicio de la Asociación Santafesina de Profesores de Inglés el sábado se llevará a cabo, en la Escuela Normal Superior, Saavedra 1700, un curso intensivo de interpretación y traducción de los idiomas inglés-español, que será dictado por el conocido lingüista y filólogo Dr. Emilio A. Stevanovitch.

El programa será dividido en dos partes a desarrollar en forma ininterrumpida de 9 a 13 y de 14.30 a 18, previendo los siguientes puntos: Pro y contra en la enseñanza de la traducción. El idioma del traductor y el del alumno. El traductor en la Argentina".

El Dr. Stevanovich ha cursado estudios en universidades europeas y argentinas habiéndose especializado en la traducción simultánea de eventos internacionales, recordándose su versión de las impresiones que emitieron los astronautas al pisar por primera vez la luna; la transmisión de la ceremonia de otorgamiento del premio Nobel 1970; entrevistas de jefes de Estado que visitaron el país, siendo traductor oficial de las presidencias de Frondizi e Illia; como asimismo la versión castellana de la Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas. A la vez, ha creado en Buenos Aires la primera Organización Técnica de Conferencias Internacionales que funciona en América del Sud. Y, en otro orden de actividades, es conocido como director-propietario de la revista y editorial "Talía" crítico teatral y comentarista de espectáculos transmitidos por canales televisivos desde el teatro Colón.

Las personas interesadas podrán inscribirse en la librería Best-Seller, San Martín y Vera; recibiéndose solicitudes hasta el momento mismo de iniciarse el curso en el salón de actos del referido establecimiento secundario.

Condonación de impuestos en la provincia

En fecha pxma., vencerá el plazo para que las instituciones deportivas, culturales sociales, de bien público, religiosas, asociaciones obreras, de empresarios o profesionales, asociaciones mutualistas, cooperadoras y partidos políticos se acojan a los beneficios de condonación de impuestos, recargos y multas a las rifas, bonos de canje, tómbolas o cualquier otro medio por el cual se otorgaron premios que fueron autorizados por la Dirección General de Rentas al 31 XII-74

La Dirección de Rentas ha informado que dicho acogimiento debe formularse observando estrictamente los requisitos dispuestos en la Ley No. 7449/75.

CONCEJO MUNICIPAL

LAS DECLARACIONES HECHAS POR UN CONCEJAL EVALUARA UNA COMISION ESPECIAL

Se denunció cómo un circo eludió el pago de gravámenes municipales

Apenas un par de minutos —lo fue de la proposición de una moción hasta su aceptación— demandó el tratamiento del problema suscitado por el edil Miguel Alfredo Barcos, jefe del bloque del Partido Intransigente Federalista a raíz de declaraciones realizadas en una emisora local.

Hugo Escudero (POL) llevó al recinto lo que previamente había sido acordado en la reunión de labor deliberativa realizada por la mañana con asistencia de representantes de distintos bloques. Ese acuerdo tácito fue votado por unanimidad y se refiere a la creación de una comisión integrada por miembros de los distintos bloques que se encargará de analizar las declaraciones efectuadas y que, como se saben, han sido consideradas agraviantes para el titular del C.M., y para el secretario del cuerpo, aparte de haber causado desfavorable impresión en círculos políticos y gremiales. No se acordó ningún plazo para que la comisión dé a conocer las conclusiones a que arribe. Cabe acotar que M.A. Barcos comunicó que no asistiría a la sesión.

EVASION DE GRAVAMENES

Cuando el presidente Barroso anunciaba el cierre de la sesión, solicitó la palabra Enrique Muttis (demócrata progresista) a los efectos de efectuar una grave denuncia que tiene relación con la actuación del circo Real Madrid en nuestra ciudad, debiendo recordarse que días atrás se rechazó un pedido de la empresa para que se le eximiera del pago de gravámenes.

Dijo Muttis que ese pedido del circo ofrecía dudas, por cuanto a cambio de la supresión del pago de impuestos ofrecía entradas gratuitas para los niños. Agregó que el C.M. le había cerrado la puerta el empresario, pero que éste, al final, se había colado por la ventana. Agregó que concurrió a la última función del circo abonando su entrada y de su hija, comprobando con sorpresa que la entrada correspondiente a él llevaba impresa una frase que decía "entrada de favor".

De esta manera, señaló, se defraudó a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales, pues dichas entradas, por "ser de favor", no eran tenidas en cuenta para el pago del impuesto. Señaló que la Caja no había autorizado la venta de esas entradas y que las autoridades del organismo habían advertido una gran cantidad de ellas en circulación. Pidió que se elevaran los antecedentes a la Caja y al Departamento Ejecutivo. "No hay nada que hacer —dijo Oscar Bonazzola (UCR), cuando la limosna es grande hasta el santo desconfía...". Así se cerró un episodio que debe llamar a la reflexión.

Cuestión de privilegio

Una inesperada cuestión de privilegio planteada por Francisco Ghiano (Movimiento Línea Popular), acordó a la sesión una característica muy especial. Luego de un breve cuan encendido diálogo con el presidente —objetó Ghiano la intervención del secretario parlamentario del cuerpo en la anterior sesión y señaló Barroso que lo había hecho a instancia suya para aclarar ciertos aspectos reglamentarios—, el edil leyó la versión taquigráfica referida al cierre de la reunión del último miércoles haciendo luego hincapié en la definición de votación especial. Dijo Ghiano que "se puede ver que hay quien echa leña al fuego en lugar de agua..." agregando que al adherir el proyecto de M.A. Barcos (I.F.), sobre rechazo de todo tipo de intervención a los gobiernos provinciales, defendía la vigencia de la Constitución y de las instituciones. Con respecto al comunicado emitido por el bloque peronista en el que se hacía alusión al retiro de la sesión anterior del bloque del M.L.P., expresó que "es una muy pobre revancha contra mi dignidad.

Hablaron posteriormente Rosario Froilán Quinteros (peronista), ratificando las expresiones vertidas en el comunicado; José R. Basaill (MLP), diciendo que "el líder de mi partido es el gobernador y entonces no iba a seguir en la sesión sino se aceptaba el tratamiento sobre tabla de un proyecto de rechazo de todo tipo de intervención". Higinio Veiga (peronista), dijo que la presidencia no había autorizado el retiro de los concejales y que éstos habían violado el reglamento. Hubo luego otras expresiones y finalmente Ghiano, ya definida la cuestión de privilegio, solicitó permiso a la presidencia para retirarse por encontrarse enfermo.

Sobre el extremismo

Por unanimidad se votó un proyecto de declaración presentado por el bloque peronista y en el que se expresa lo siguiente: "Con motivo del alevoso ataque terrorista efectuado por una organización extremista contra una unidad militar de la ciudad de Formosa, que costó la vida a varios integrantes del Ejército Argentino, hermanados hoy en su lucha contra la subversión y por la defensa de los valores más preciados de nuestra nacionalidad, el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe al condenar el vandálico atentado, expresa una vez más su fe inquebrantable en las instituciones democráticas del país y su solidaridad con quienes están luchando en su defensa hasta el sacrificio de sus propias vidas".

Otros asuntos

Entre otros asuntos se aprobó una ordenanza por la que se dona una fracción de terreno en el cementerio municipal para levantar un mausoleo donde descansarán los restos del ex futbolista Antonio Rivarola. Tuvo sanción favorable un proyecto de ordenanza del D.E. referido al otorgamiento de permisos de estacionamiento en zonas vedadas, y se rechazó un proyecto del bloque del Partido Intransigente Federalista, por el que se designaban 35 agentes ad honorem para refuerzo de la Dirección de Policía Municipal.

Agradecen una donación de FIAT

La asociación cooperadora del Hogar de Niños Manuel Belgrano agradece públicamente la donación consistente en $ 2.000 ley que recibió de la empresa Fiat Concord S.A., por intermedio del director de Relaciones Delegadas.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2450. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Dibujos de Fily Ulfer, cerámicas de Elba de Dios y de Willy Acuña.

Jockey Club. — Exposición de acuarelas de Ricardo Supisiche.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2641. — Exposición con obras del Grupo 1-4: Palacín, Romano, Croce y Godoy, y con óleos de Lionel Contini. Apertura de una muestra de pinturas de sor Josefa Díaz y Clucellas, el 12 a las 19, en adhesión al Año Internacional de la Mujer.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la sala mayor y laterales, muestra de obras de distintos pintores por el Año Internacional de la Mujer. En el museo viejo, exposición vinculada con temas femeninos.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Por el Mes del Grabado exposición de grabados de J. María Soldi. En el entrepiso de la galería Santa Fe.

Muestra de Soldi, Passarelli, Galarreta, Domenichini, Fertonani, Massa, Petruccelli y Freyre. — En el local del ministro Tabaris. Organiza: Artistas Plásticos Santafesinos. Hasta el 30.

Galería Finuart, S. Martín 2976 — Exposición de 14 óleos de Luis Hourgras.

Pequeña Sala Roberto Noble, San Martín y L. de la Torre. — Exposición de acuarelas y pinturas de Lausen Freyre Bonacina.

Dieciséis artistas rosarinos en Santa Fe. — El 10 de octubre, a las 18, en el Salón Blanco del S.I.R. (6to. piso), San Martín 2766, apertura de una muestra. Hasta el 31.

Galería de arte El Greco, Catamarca y San Jerónimo. — Homenaje a José Planas Casas, en el Mes del Grabado. Muestra de 15 obras. Hasta el 18.

CINE

Centro de Egresados de la Esc. de Bibliotecología. — Hoy, a las 21, en el Luxor: "¿Qué diablos pasa aquí?", con Barbra Streisand, Cantos, variedades y sorteo gratuito de libros.

Alianza Francesa. — El 11, a las 18.30, en bulevar Gálvez y Las Heras: "La gran ilusión", de Jean Renoir, en blanco y negro con subtítulos en castellano. Con Jean Gabin, Pierre Fresnay y Erich von Stroheim. Ciclo Renoir.

Sala Núcleo Joven, San Luis e Ituzaingó. — Sábado, a las 14 y 30: "Busco mi destino", de Dennis Hopper; 13 y 14, a las 19 y 21.15: "La última película", de Peter Bogdanovich.

CONFERENCIAS

Emilio A. Stevanovitch. — El 11, [illegible] Gral. San Martín, Saavedra 1731, sobre: "Pro y contra en la enseñanza de la traducción". En inglés. Organiza: Asociación Santafesina de Profesores de Inglés.

CURSILLOS

Emilio A. Stevanovitch. — Sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18, sobre "Pro y contra de la traducción; el traductor en la Argentina; el idioma del traductor y del alumno", en Esc. Normal Superior, Saavedra al 1700. Auspicia: Asoc. Santafesina de Profesores de Inglés.

Emilio Giacometti. — Mañana a las 19, en el Museo "Rosa G. de Rodríguez", sobre "Miguel Angel, escultor, pintor y arquitecto", con diapositivas. Ausp. Asoc. Amigos del Museo.

Bruno Landero. — Sábado, a las 19, en el Colegio de Escribanos, sobre "La poética de Miguel Angel y Bocaccio en los siglos". Auspicia: Amigos del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa G. de Rodríguez" y Colegio de Escribanos".

TEATRO

Homenaje al Año Internacional de la Mujer. — Hoy, a las 20, en la sala Marechal del teatro Municipal. Recitado poético y acto musical. Organiza: NEA.

Festival Latinoamericano del Mimo. — En el teatro Municipal: Mañana, a las 20: "Grupo Caupolicán", de Rosario. A las 21: "Grupo TEI", de la capital federal. A las 22: Elenco "Nueva Generación", de Las Heras-Mendoza, y a las 23: "Senen Arancibia Elías", de Chile.